

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

20997 ACUERDO de 6 de septiembre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Magistrado, con destino en el Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo.

Vacante una plaza de Magistrado en la plantilla del Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo, por encontrarse su titular don Jacobo López Barja de Quiroga, en situación administrativa de servicios especiales, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 y 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 23.1, 2 y 3 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de septiembre de 1996, en ejecución del Acuerdo adoptado por el Pleno del citado órgano de 26 de julio de 1996, ha acordado convocar concurso para la provisión de la expresada plaza, el que se regirá por las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en el concurso los miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado, que al tiempo de finalizar el plazo para la presentación de solicitudes se encuentren en la situación de servicio activo, o hubieran obtenido la aptitud para el reingreso cuando ésta fuere preceptiva.

Segunda.—Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Tercera.—A las solicitudes se acompañará una Memoria en la que harán constar los peticionarios cuantos méritos y circunstancias personales estimen oportunos, y en especial los que se refieran a destinos servidos, títulos académicos, publicaciones, idiomas y experiencia en área de organización, gestión e investigación, acompañando la documentación justificativa de tales extremos.

Cuarta.—Transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes, se dará traslado de todas las recibidas y de la documentación acompañada al excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo, quien a la vista de las mismas formulará a este Consejo General propuesta de selección del concursante.

Quinta.—Recibida la propuesta a que se refiere la base anterior, este Consejo General resolverá el presente concurso y efectuará el nombramiento del Magistrado seleccionado a tenor de dicha propuesta, que tendrá el carácter vinculante que se establece en el artículo 23.2 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

Sexta.—Quien resulte nombrado se presentará a tomar posesión de su destino dentro de los plazos establecidos en el artículo 319.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, quedando sometido a las

condiciones que para el desempeño del mismo se establecen en el artículo 23.3 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

20998 ACUERDO de 6 de septiembre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 y 344 b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, por la que se reforma aquélla y artículo 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de septiembre de 1996, ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, que reúnan los requisitos exigidos por los preceptos citados, por jubilación de don José María Morenilla Rodríguez.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

20999 RESOLUCIÓN 442/38701/1996, de 12 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 442/38644/1996, por la que se nombran alumnos de los Centros Docentes Militares de Formación de Grado Superior de los Cuerpos Generales de los Ejércitos de Infantería de Marina y de la Guardia Civil.

Observado error en el orden de la relación de alumnos de la Escuela Naval Militar, promoción CDI Cuerpo General de la Armada, se modifica el citado orden en el sentido de incluir a «Parada

Gimeno, Ramón» entre «Fernández Quiñones, Alberto y Pérez Castellano, Antonio Manuel».

Madrid, 12 de septiembre de 1996.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21000 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Peones de cementerio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 178, de fecha 2 de agosto de 1996, se inserta convocatoria con las bases por las que se han de regir la contratación laboral indefinida de tres Peones de cementerio, por el sistema de oposición.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villajoyosa, 21 de agosto de 1996.—El Alcalde.

21001 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Servicios Múltiples Secretaría (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 14 de marzo de 1996, ha sido nombrado en régimen laboral fijo, para el cargo de Peón de Servicios Múltiples Secretaría a don Andrés Villalta González.

Tomelloso, 21 de agosto de 1996.—El Alcalde-Presidente, Ramón González Martínez.

21002 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Segunda de Actividades Culturales (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 9 de mayo de 1996, ha sido nombrado en régimen laboral fijo, para el cargo de Oficial Segunda de Actividades Culturales a don José Ramón Lara Risco.

Tomelloso, 21 de agosto de 1996.—El Alcalde-Presidente, Ramón González Martínez.

21003 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director técnico para el Patronato Municipal de Deportes (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 10 de abril de 1996, ha sido nombrado en régimen laboral fijo, para el cargo de Director técnico para el Patronato Municipal de Deportes, a don Sebastián Gómez Garzas.

Tomelloso, 21 de agosto de 1996.—El Alcalde-Presidente, Ramón González Martínez.

21004 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar a tiempo parcial (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 13 de junio de 1996, ha sido nombrada en régimen laboral fijo, para el cargo de Auxiliar (tiempo parcial), a doña María José Fernández Quiñones.

Tomelloso, 21 de agosto de 1996.—El Alcalde-Presidente, Ramón González Martínez.

21005 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), por la que se declara desierta una plaza de Guardia de la Policía Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 15 de noviembre de 1995, se deja desierta la cobertura de una plaza de Guardia de la Policía Local, que fue convocada por oposición libre.

Tomelloso, 21 de agosto de 1996.—El Alcalde-Presidente, Ramón González Martínez.

21006 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Villablino (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 191, de fecha 21 de agosto de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 157, de fecha 14 de agosto de 1996, se publican íntegramente la convocatoria y las bases para cubrir, en régimen de laboral temporal, el puesto de trabajo de Agente de Desarrollo Local, mediante concurso.

El plazo de presentación de instancias, en el Registro General de este Ayuntamiento, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villablino, 21 de agosto de 1996.—El Alcalde, Guillermo Murias Andonegui.

21007 RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Arratzu (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de operario de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 161, de 21 de agosto de 1996, se publican las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión de la plaza de operario de servicios múltiples de este Ayuntamiento por el procedimiento de oposición-concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arratzu, 22 de agosto de 1996.—El Teniente-Alcalde, Juan María Aretxederreta Zabala.